



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 65529

LA PLATA, 11 de abril de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 1

ARTÍCULO 1º: Acuérdesse licencia al Señor Intendente Julio Cesar Garro desde el día 17 de abril de 2018 hasta el día 28 de abril de 2018 inclusive.

ARTÍCULO 2º: El Señor Concejal Fernando Gabriel Ponce por ser el primer candidato de la lista de concejales del partido político al que pertenece el Señor Intendente Municipal lo reemplazará por el periodo de licencia con las atribuciones y deberes que a este le competen, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 87 de la LOM.

ARTÍCULO 3º: Otórguese licencia al Señor Concejal Fernando Gabriel Ponce por el plazo indicado en el artículo 1º a los fines de cumplir con las funciones indicadas en el artículo 2.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Ministerio de Jefatura de Gabinete y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Al Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, al Señor Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas y al Departamento Ejecutivo municipal.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 65540

LA PLATA, 11 de abril de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 2

ARTÍCULO 1º: Declarase de Interés Municipal, Social y Cultural el evento "Un Domingo con Alorsa", que se desarrollará el domingo 15 de abril del corriente año, en la Plazoleta ubicada en 6 y 528, del Barrio platense de Tolosa.

ARTÍCULO 2º: De forma.
G.E.N.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 65541

LA PLATA, 11 de abril de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 3

ARTÍCULO 1º: Declarase de Interés Municipal, Social y Cultural la obra de Jorge Alorsa Pandelucos, fundador de la Guardia Hereje, un cuarteto de tangos criollos, milongas, candombes y vals.

ARTÍCULO 2º: De forma.
G.E.N.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.65473

LA PLATA, 11 de abril de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 4

ARTÍCULO 1º: Declárase Personalidad Destacada de las Ciencias Médicas a los Doctores Luciano Honaine y Juan Pablo Stagnaro

ARTÍCULO 2º: De forma.
Partido Justicialista



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.65453

LA PLATA, 11 de abril de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 5

ARTÍCULO 1º: Declárese Visitante Ilustre de la ciudad de La Plata a las instrumentadoras quirúrgicas Sras. María Marta Lemme, Susana Masa, Cecilia Ricchieri, María Angélica Sendes, Norma Navarro y Silvia Barrera, en mérito a su gran valor y compromiso con los heroicos soldados que actuaron en el Conflicto Armado de las Islas Malvinas.

ARTÍCULO 2º: Dicha declaración se basa en el accionar de carácter médico y humanitario que realizaron en el Buque Rompehielos “ARA Hospital Almirante Irizar”, que se encontraba dentro del Teatro de Operaciones Malvinas.

ARTÍCULO 3º: De forma.

CAMBIEMOS



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 65543

LA PLATA, 11 de abril de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 6

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Municipal el 4º Torneo Oficial de Artes Marciales “Copa Ciudad de La Plata”, que se desarrollará el día 15 de abril en el Club Estrella del Sur, situado en calle 135 entre 69 y 70 de Los Hornos, La Plata.

ARTÍCULO 2º: De forma.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.65381

LA PLATA, 11 de abril de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N° 1

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo requiera a la Secretaría de Obras Públicas, informe si la calle 93 entre las calles 116 y 117 de la Localidad de Villa Elvira, se encuentran pavimentadas.

ARTICULO 2º: De forma.

F.P.V-P.J



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 65542

LA PLATA, 11 de abril de 2018

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N°1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 7

ARTÍCULO 1º: Declárese Personalidad Destacada de la Cultura de la ciudad de La Plata a la Sra. Norma Domancich.

ARTÍCULO 2º: De forma.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.65532

LA PLATA, 11 de abril de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 8

ARTÍCULO 1º: Declarase de Interés Municipal la Primer Jornada de “Prevención del cáncer de colon”, a realizarse el 12 de abril en el Salón Dorado de la Municipalidad de La Plata.

ARTÍCULO 2º: De forma.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 65374

LA PLATA, 11 de abril de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N° 2

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo se dirija a ABSA con el fin de reparar las siguientes pérdidas de agua existente en

- calle 17 entre 34 y 35 ambas manos.
- calle 41 entre 29 y 30.
- calle 66 entre 118 y 119.
- 40 entre 14 y 15.
- Calle 9 entre 72 y 73.
- Calle 16 bis y 75.
- Calle 3 entre 38 y 39.
- Calle 60 y 139 Los Hornos.

ARTICULO 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo se dirija a ABSA con el fin de solucionar el desborde cloacal en calle 66 entre 118 y 119.

ARTICULO 3º: De forma.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 65414.

LA PLATA, 11 de abril de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N° 3

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo se dirija a la dependencia que corresponda, con el fin de reparar las veredas que terminan destruidas después de las intervenciones de las empresas de servicios de ABSA como también de EDELAP.

ARTICULO 2º: De forma.

F.P.V. – P.J.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 65415

LA PLATA, 11 de abril de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N° 4

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo a través de la dependencia que corresponda, la erradicación del vehículo abandonado y quemado que se encuentra en la calle 9 entre 41 y 42 de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º: De forma.

F.P.V. – P.J.